

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 961/2007 (Asto.. 2893=2015): Conceder licencia de Parcelación para la agregación de dos parcelas (parcelas 1 y 2 del ATA-DM-02), a SANSE FERROCARRIL, S.L., según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 15/3681-T1 de 17 de Noviembre de 2015, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a MARIA LUISA ALVAREZ QUINTANA, en la finca sita en CALLE MAIMÓNIDES Num. 1 ESQ. AVICENA ED-ATA-DM-02.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 2041/2015 (Asto. 2525=2015): Conceder licencia de obras de Demolición total de vivienda unifamiliar incluso instalaciones auxiliares, a D. JAVIER SOLA NOGALES, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003030 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO MORALES HEVIA, en la finca sita en CALLE DON JUAN, Num. 15.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 2182/2015 (Asto. 2721=2015): Conceder licencia de obras Demolición y Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas y ático y destinado a vivienda unifamiliar, a D. MIGUEL ANGEL GOMEZ CASERO, según proyecto visado por el COAS con el nº 15/003259-T01, 15/003120-T01 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 23/12/2015, redactados y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL ANGEL GOMEZ CASERO, en la finca sita en CALLE REGLA SANZ Num. 2.
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2750/2003 (Asto. 2887=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en mantener el patio a nivel de planta primera, y redistribución en planta alta, a D. JUAN CARLOS LABRADOR RAMIREZ, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/003388 –T001 y fecha 16 de Noviembre de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a ANA MARIA PINO MEJIAS, en la finca sita en CALLE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES Num. 5.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1187/2004 (Asto. 2132=2015): Conceder licencia de obras de Reformado de proyecto con licencia concedida consistente en pequeñas variaciones recogiendo el estado final de las obras, a BANKINTER, S.A., según proyecto presentado en el Registro con fecha 1 de julio de 2015, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a LAURA CAMARA BADOS, en la finca sita en AVDA. MANUEL SIUROT Num. 19 Y 21.
*** APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 961/2007 (Asto. 2081=2015): Conceder licencia de Reforma General del proyecto que obtuvo licencia con variaciones consistentes en cambios de núcleos de comunicación, en fachadas, por redistribución interior en todas las plantas, incremento del número de viviendas (42) e incremento del número de plazas de aparcamiento (58), ampliación de la superficie construida y variaciones en la forma y posición de la edificación sobre rasante, así como ejecución de piscina en cubierta, a SANSE FERROCARRIL, S.L., según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 07/2862-T9, T12 y T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a M^a LUISA ALVAREZ QUINTANA, en la finca sita en CALLE MAIMÓNIDES, PARCELA 1, ED ATA.DM-02.
*** APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 58/2015 (Asto. 2855=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras resultando edificio plurifamiliar desarrollado en tres plantas y ático, destinado a tres apartamentos y local en planta baja sin uso definido, sin intervención en la denominada "vivienda 3", situada en planta baja, a AVION CUATROVIENTOS, S.L., según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 04272/14 T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN BAUTISTA MARTIN VERGARA, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA, Num. 33.
*** APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 2355/2015 (Asto. 2958=2015): Conceder licencia de obras de Conservación y Acondicionamiento de la Basílica de la Macarena, consistente en reparación de patologías y mejora de la accesibilidad, a HERMANDAD DE LA MACARENA, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003720-T001 presentado en el Registro con fecha 24 de noviembre de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL CUADRADO RAMOS, en la finca sita en CALLE BECQUER, Num. 1.
*** APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1022/2015 (Asto. 1215=2015): Conceder licencia para la Legalización de obras de instalación de sistema de climatización (unidad exterior e interior) de aire acondicionado de local en planta baja de una edificación existente, a GAVIDIA CONSULTORES, S.L., según proyecto técnico sin visado colegial y documentación anexa con entradas en registro de fechas 15 de mayo de 2015 y 14 de julio de 2015 respectivamente, redactados y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. LUIS GONZALEZ LOPEZ, en la finca sita en CALLE BAILÉN, Num. 35, acc.C.
*** APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 507/2015 (Asto. 599=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, manteniendo su uso, consistentes en la redistribución parcial del interior para ubicar el call-center y un Office para el personal, a PROAZIMUT, S. L., según proyecto visado por C.O.P.I.T.I con nº 660/65, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. MANUEL CEBRIAN CASARES, en la finca sita en CMNO. CORTIJO DEL CUARTO, POLIGONO 30, PARCELA 4.
*** APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1013/2015 (Asto. 1204=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Menor de la finca de referencia, consistentes en la división de una vivienda, situada en la planta primera del edificio, en tres, a Dª LOURDES MARIA GARCIA O´NEILL, según proyecto presentado en el Registro con fecha 4 de mayo de 2015 y la documentación complementaria presentada el día 10 de julio de 2015, redactados y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL VIGIL-ESCALERA PACHECO, en la finca sita en CALLE CEPEDA, Num. 2, PLANTA PRIMERA.
*** APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2331/2015 (Asto. 2922=2015): Conceder licencia de Legalización de obras de rehabilitación mediante reforma parcial del edificio existente desarrollado en dos plantas y ático, que mantiene el uso unifamiliar, a D. LUIS LOSADA LAHERA, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003468-T001 y T-003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARLOS DE MIGUEL RODRIGUEZ, en la finca sita en CALLE EXPOSICIÓN Num. 6.
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 2483/2015 (Asto. 3145=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de comercio, incluso instalación de publicidad consistente en rótulos a nivel de planta baja retroiluminados, a VORWERK ESPAÑA MANAGEMENT SL, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha del 22 de diciembre de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ESTEBAN CAMPRA, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, Num. 14.
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2280/2015 (Asto. 2837=2015): Conceder licencia de obras de Legalización de reforma menor en vivienda ubicada en planta baja de edificio residencial, a D. ADRIAN CUADRADO FERNANDEZ, según proyecto técnico visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002379-T001, presentado en el registro general de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 21.10.2015, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª Mª ÁNGELES ALBA BORRACHERO, en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD, Num. 11, BAJO A.
*** APROBADO.**

- 16º.- Expte.: 409/2015 (Asto. 482=2015): Conceder licencia de obras de Adecuación Interior para el cambio de uso del local de referencia a vivienda, a D^a JANE TSIGHIS, según Proyecto de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 15/000440-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL DOMINGUEZ LEAL, en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 14.
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1982/2015 (Asto. 2444=2015): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local de planta baja para su cambio de uso a vivienda, a D^a MARIA PAZ MEDINA REDONDO, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002675-T001 y Documentación Complementaria presentada en el Registro Auxiliar el día 3 de diciembre de 2015, redactados y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a MARIA PAZ MEDINA REDONDO en la C/ MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO, nº 34.
*** APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1276/2012 (Asto. 2214=2015): Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en la adaptación del mismo a las dimensiones reales de la parcela y en la redistribución interior de los apartamentos turísticos, manteniendo el edificio el uso para el que se había concedido licencia, a D^a CRISTOBALINA GONZALEZ ESCOBAR, según proyecto presentado en el Registro con fecha 18 de julio de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO VILLA BARBACID, en la finca sita en C/PUREZA Num. 88.
*** APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2074/2015 L.U. (2564=2015): Denegar licencia de obras de Ampliación por Colmatación y Remonte y de Reforma Parcial de vivienda de dos plantas, a D. JOSE ANTONIO ARBIN EXPOSITO, según proyecto básico y de ejecución con informe favorable de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura, SE-07/04-T1 142/274 de 26 de noviembre de 2013, en la finca sita en CALLE CAMINO DE ALMEZ, Num. 44.
*** APROBADO.**
- 20º.- Expte. 897/2012 (Asto.. 1870=2012): Dejar sin efecto el Decreto del Sr. Gerente de fecha 6 de octubre de 2015 y conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio existente, para destinarlo al uso comercial (yogurtería), no siendo objeto de esta licencia el resto de las plantas sin uso definido, excepto el aseo de planta primera, incluso publicidad a nivel de planta baja, a D. RAFAEL PRIETO MARTINEZ, según proyectos visados por el C.O.A.S. con números 2801/12T01, 12/000849-T001 y 0849/12T03, y documentación complementaria visada por el Consejo Andaluz de C.I.T.I.S. con nº de visado 4508/63, redactados y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. CARMELO LUIS FERNÁNDEZ MIERGO, en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 80 ACC. A.
*** APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 351/2007 (Asto. 1651=2015): Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 23/12/2015, por el que se concedió a D. MANUEL ADARVE LINARES Y OTROS, COMUNIDAD DE BIENES, licencia urbanística de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 11/00536 – T011 y T014, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. SERGIO VIEGAS CARBONERO Y D. JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ en la finca sita en C/ LOPE DE RUEDA, Num. 8.
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte. 170/2015 (Asto. 197=2015): Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 20/01/2016, por el que se concedió licencia de Reforma de un local sin uso definido situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de oficina con acceso de público, a IDS RESIDENCIAL, S.A.U., en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA, Num. 6.
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2201/2015 L. U. (2746=2015): Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia a Dª. ANGELES PARRILLA NIETO, para inscribir como finca registralmente independiente la situada en AVDA. PERO MINGO, Num. 40.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 11/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 3.
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 52/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EVANGELISTA Num. 53 acc.A, JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ ARJONA, 27 (AMPLIACION LIDL).
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 376/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BERGANTÍN Num. 1, ESQ. CORBETA.
*** APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 640/2007 – O.P. Ordenar a las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 10, VIVIENDA Nº 10.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 155/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE IMAGINERO FERNÁNDEZ ANDES Num. 19.
*** APROBADO.**

- 29º.- Expte.: 128/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALONDRA Num. 9-11-13-15.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 118/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 22 acc.B y acc.C.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 96/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ARGENTARIO Num. 8, Plt. 1, Pta. D.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 100/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALHELÍ Num. 4, Plt. BAJA, Pta. D.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 128/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 16.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 259/2004 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE BETIS, Num. 69, RESTAURANTE ABADES (anteriormente RESTAURANTE EL PUERTO).
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 285/2005 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN FLORENCIO Núm. 9 - 4º A.
*** APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 41/2011-1 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el Recurso de Apelación nº 263/2015 (P. Ordinario nº 63/14) referente a las obras realizadas en CAMINO DE LA REINA Nº 84, A LA ALTURA DEL PALANCAR.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 41/2011 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla de fecha 14 de diciembre de 2015 y recaída en el Recurso nº 23/14, referente a las obras realizadas en CAMINO DE LA REINA 84, A LA ALTURA DEL PALANCAR.
*** APROBADO.**

- 38º.- Expte.: 246/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los expositores de bicicletas que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA JUVENTUDES MUSICALES Num. 23, acc.A - "RECAMBIOS ALAMILLO".
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 9/2016 - Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI, ESQ. CHARLES DARWIN, "TERRA".
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 286/2009 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos, que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES - "KIOSCO LOS LEONES".
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 70/2009 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA, ESQUINA A NIÑO PERDIDO "BAR EL PIMIENTO".
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 14/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos, que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Num. 34 - LOCAL "TABERNA EL PAPELON".
*** APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 11/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA LLANES Num. 10, acc.A, BAR "LA COCINA DE AURELIO".
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 13/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JOVELLANOS Num. 6, CASA DE SORIA Y CASTILLA Y LEON.
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 10/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida (Expte: 36/2015 P.S. 2) que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 16, RES.ENTREFLORES "HORNO SAN FRANCISCO JAVIER".
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 161/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE CHARLES DARWIN S/N, "BAR KLASICO".
*** APROBADO.**

- 47º.- Expte.: 162/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA ALTAMIRA Num. 29 - LOCAL 14 "LA ESQUINITA".
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 163/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 102, " BAR VERSALLES".
*** APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 435/2011 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia, en la finca sita en AVDA LA CALESERA Num. 35, LOCAL "BAR EL RINCON DE ALO".
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 136/2014 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 119, acc.A, ESQUINA A C/ CLEMENTE HIDALGO "CERVECERIA SANTA LUCIA".
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 163/2013 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en PASEO MIGUEL DE UNAMUNO, BLQ. 13, LOCAL 7 (CAFE-BAR "MIAMI").
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 122/2012 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE RECREO Num. 2, acc.A, ESQUINA A ALAMEDA DE HERCULES- 33. "LA SUREÑA".
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 10/2015 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó el desmontaje y retirada de la totalidad de las instalaciones publicitarias e identificativas sin licencia, en la finca sita en CALLE LANA Num. 10 - CLUB CHANNEL.
*** APROBADO.**

- 54º.- Expte.: 20/2006 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE ALMENDRALEJO S/Nº, CAMPO DE FUTBOL- REF.- 8, 9, 10, 11 y 12.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 15/2003 – PUB. Imponer novena multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) CTRA. DE SERVC. ENTRADA MERCASEVILLA JUNTO ESTC. SERVC., MARGEN FERROCARRIL.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 56º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Monte Carmelo nº 51, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 239/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Vía Apia s/n, y calle Pino Corso esq. Pino Estrobo, exenta de protección (Expte. 24/2015 Cons.)
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Juan Sebastián Elcano nº 3, incluida en el catálogo periférico, (Expte.: 207/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder una ampliación de 30 días adicionales al plazo de 30 días inicialmente concedido a la propiedad de la finca sita en Manzana La Barqueta (Puerta de la Barqueta, 2, 4, 6, Torneo 1-6, Resolana 51-53 y Vib Arragel, 1-25) para la ejecución de medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14 de octubre de 2015, en atención a la solicitud de la propiedad de la citada finca. (Expte.: 1/04 Cons.)
*** APROBADO.**
- 60º.- Estimar alegaciones y dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de enero de 2016 en Avda. José Laguillo nº 1 (muro vías Adif-vía pública) (Expte.: 188/15 Cons.)
*** APROBADO.**

- 61º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Álvarez Benavides, 52. esq. Afán de Ribera, 44 (Expte.170/11 Cons.)
C/ Teodosio nº 35 (Expte 20/16 Cons.)
*** APROBADO.**
- 62º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Hornachuelos nº 58(Expte: 6/16 Rea. Famil)
C/ Plaza Doctor Barraquer nº 7A, Bajo A (Expte: 9/16 Rea. Famil)
C/ Camino de Almez nº 26 (Expte: 10/16 Rea. Famil)
Bda. Ntra. Sra. De la Oliva,35, Plta 1ª, Pta. A(Expte: 12/16 Rea. Famil)
Plaza Generalife nº 8, Plta 2ª, Pta. A (Expte: 13/16 Rea. Famil)
C/Antonio Filpo Rojas,9, Plta 3ª, Pta. Izqda.(Expte: 16/16 Rea. Famil)
C/ Almadén de la Plata, 23, Plta. 1ª. Pta. G(Expte: 18/16 Rea. Famil)
*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Los Príncipes nº 4, pt. 13 (Expte.: 195/2016) y C/ Tenazas nº 10 (Expte.: 198/2016).
*** APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rico Cejudo s/nº para C/ José Luis de Casso nº 72 (Expte.: 148/2016).
*** APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Clara nº 70 (Expte.: 121/2016) y C/ José Sarabia nº 42 (Expte.: 136/2016).
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santo Rey nº 25 (Expte.: 55/2016).
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parsi 7 nº 35 (Expte.: 1690/2015).
*** APROBADO.**

- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pages del Corro s/nº -Edificio Resitur- (Expte.: 2139/2015).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle nº 45 (Expte.: 1935/2015) y C/ Lazurita nº 16 (Expte.: 1936/2015).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 14 -local- (Expte.: 202/2016).
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almadraba nº 16 (Expte.: 163/2016) y C/ Andalucita nº 34 (Expte.: 166/2016).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tajo nº 16 (Expte.: 43/2016).
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Seul nº 20 (Expte.: 151/2016) y C/ El Perchel nº 29 (Expte.: 165/2016).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Sánchez Pizjuán esquina C/ Gota de Rocío (Expte.: 186/2016) y Avda. El Greco nº 6 (Expte.: 187/2016).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Nervión nº 102 (Expte.: 153/2016) y C/ Andalucita nº 24 (Expte.: 164/2016).
*** APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pavía esquina C/ General Castaños (Expte.: 206/2016) y Polígono El Refugio, C/ B nº 5 (Expte.: 207/2016).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Talavera nº 5 (Expte.: 152/2016), C/ Daoiz nº 19 (Expte.: 154/2016) y Plaza Encarnación nº 38, local 3 (Expte.: 155/2016).
*** APROBADO.**
- 78º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL, para ejecutar la acometida de alcantarillado e instalaciones de fontanería y electricidad a la cripta existente en el Patio de Banderas (Expte.: 245/2016).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María Sánchez Estévez nº 3 (Expte.: 116/2016).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Diego de Cádiz nº 35 (Expte.: 170/2016) y C/ Harinas nº 10 por C/ Mariano de Cavia (Expte.: 210/2016).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Núcleo San Diego nº 22 (Expte.: 197/2016).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Correduría nº 35 –local- (Expte.: 2138/2015) y C/ Presidente Adolfo Suárez nº 26 –local- (Expte.: 2147/2015).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María Sánchez Estévez nº 11 (trasera vivienda C/ Sindicatos nº 14 (Expte.: 117/2016).
*** APROBADO.**

- 84º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña Guiomar nºs 6-9 (Expte.: 203/2016) y C/ Gallinato esquina C/ San Bernardo (Expte.: 234/2016).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Calderón de la Barca –Mercado- (Expte.: 211/2016).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Estella nºs 8-21-25 (Expte.: 233/2016) y C/ Santo Rey esquina a calles San Bernardo y Santo Cristo de la Salud (Expte.: 235/2016).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pascual de Gayangos s/nº (Expte.: 2150/2015).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gravina nº 23 esquina C/ San Pedro Mártir (Expte.: 231/2016) y C/ Potro esquina C/ Conde de Barajas (Expte.: 232/2016).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Brújula nº 6 (Expte.: 2007/2015).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis de Vargas nºs 4-8 y C/ Trastamara nº 31 (Expte.: 227/2016), Plaza Godínez s/nº (Expte.: 228/2016) y C/ Gravina nº 23 (Expte.: 230/2016).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Quijote de la Mancha nº 13 (Expte.: 217/2016) y C/ Castilla nºs 7-9 (Expte.: 218/2016).
*** APROBADO.**

- 92º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Castillo Sánchez esquina Avda. Hytasa (Expte.: 204/2016).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cean Bermúdez esquina C/ Marqués de Nervión (Expte.: 205/2016).
*** APROBADO.**
- 94º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, en el sentido de considerar que el solicitante y por tanto titular de la licencia de legalización de badén concedida para la CALLE IBIZA Nº 49, es D. JULIO GONZÁLEZ BELVIS, quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos (Expte.: 1849/2015).
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a Dª Carmen Guerrero León (Cerveceria La Mar, S.L.), licencia urbanística para acometer obras en la vía pública en C/ López de Gomara nº 18, consistente en la ampliación del acerado. (Expte.: 3569/2015 V.P.)
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Bueno Monreal del nº 6 al 14 -Zona de patio- (Expte.: 219/2016).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández de Ribera nº 12 (Expte.: 2211/2015).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la entidad Coble Infraestructuras, S.L., PRÓRROGA por DOS MESES de la vigencia de la licencia concedida en su día para apertura y cierre de calicatas en C/ Mirador s/nº (Centro Comercial El Mirador de Santa Justa. (Expte.: 2029/2015)
*** APROBADO.**
- 99º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el SERVICIO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION Y PAISAJE URBANO de esta Gerencia de Urbanismo, para realizar la acometida de agua y del alcantarillado a la finca sita en C/ General Marva nº 8 formando parte de unas obras de ejecución subsidiaria. (Expte.: 253/2016).
*** APROBADO.**

- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal s/nº (Expte.: 2212/2015).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Comunidad Murciana nº 4 (Expte.: 220/2016), C/ Celulosa nº 83 (Expte.: 246/2016) y C/ Fragua de Vulcano nº 6 Acc. local (Expte.: 247/2016).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Párroco Antonio González Abato del nº 2 al 10 -Badén Izquierdo- (Expte.: 90/2016).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cachuchas (Expte.: 122/2016) y C/ Fray Francisco de Pareja nº 27 (Expte.: 224/2016).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Párroco Antonio González Abato del nº 2 al 10 -Badén derecho- (Expte.: 91/2016).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aguila Culebrera nº 2 (Expte.: 225/2016).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Contitución nº 10 local (Expte.: 209/2016) y C/ San Jacinto nº 12 (Expte.: 226/2016).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cean Bermúdez nº 11 esquina C/ Beatriz de Suabia (Expte.: 2181/2015).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa y Cárcel nº 47 y C/ Fernández de Ribera nº 13 (Expte.: 132/2016).
*** APROBADO.**

109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Martínez de Medina nº 2 (Expte.: 131/2016).

*** APROBADO.**

110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cruz Verde nº 4 (Expte.: 16/2016).

*** APROBADO.**

111º.- Expte. 301/2015 OVP. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas para la concesión de licencia para el uso común especial (ocupación temporal) para la explotación del quiosco nº 2 de la Alameda de Hércules.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

CONTRATACIÓN

112º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada el 23 de mayo de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 418/2012, que adquirió firmeza al ser confirmada en apelación, la liquidación provisional de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la certificación de revisión de precios del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-1, Alcosa, Sector B" y el gasto de los mismos y de los intereses de demora devengados por la certificación final, fijados en Decreto de la Secretaria judicial. (EXPTE.: 304/05 CONT).

*** APROBADO.**

113º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada el 20 de noviembre de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 127/2013, que adquirió firmeza al ser confirmada en apelación, la liquidación provisional de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la revisión de precios del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-06-09-19, Bda. Juan XXIII" y su gasto. (EXPTE.: 280/05 CONT).

*** APROBADO.**

114º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia, que adquirió firmeza, dictada el 3 de febrero de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 439/2012, la liquidación provisional de los intereses de intereses (anatocismo) y el gasto de éstos y de los intereses de demora que la misma fija por el pago tardío de las certificaciones 1 a 5, 7 y 16 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-9-18-23, Los Arcos, Las Almenas, San Diego". (EXPTE.: 287/05 CONT).

*** APROBADO.**

115º.- Declarar de oficio la caducidad del procedimiento incoado mediante Resolución del Sr. Gerente nº 5970 de fecha 20 de octubre de 2015, al objeto de resolver el contrato de obras de mejora de pavimentación de calzadas en Avda. Doctor Fedriani adjudicado a la entidad CONSTRUCCIONES DÍEZ Y DÍEZ ANDALUCÍA, S.L., acordando su archivo. (EXPTE.: 74/14 CONT).

*** APROBADO.**

116º.- Iniciar los trámites para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de seguridad, control y vigilancia del inmueble conocido como "Centro Penitenciario Sevilla I" ubicado en La Ranilla durante el período comprendido entre el 1 de abril al 31 de diciembre de 2016. (EXPTE.: 98/15 CONT.)

*** APROBADO.**

117º.- Iniciar los trámites para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de seguridad, control y vigilancia del inmueble conocido como edificio de la antigua comisaría de la Policía Nacional sito en Plaza de la Concordia (Palacio de La Gavidia), durante el período comprendido entre el 1 de abril al 31 de diciembre de 2016. (EXPTE.: 99/15 CONT.).

*** APROBADO.**

118º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia firme dictada el 2 de junio de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 462/2014, la liquidación de los intereses de intereses (anatocismo) y el gasto de éstos y de los intereses de demora que la misma fija por el pago tardío de las certificaciones 1 a 12 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-10, Bda. Amate". (EXPTE.: 261/05 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1 Expte.: 2442/2015 L.U. (Asto. 3093=2015) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, a la entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN BENITO 3 PORTAL B según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/003789 T001 y T00, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ JARAMILLO, para la finca sita en CALLE SAN BENITO, Num. 3, PORTAL B.

*** APROBADO.**

- Urgente 2 Expte.: 2412/2015 L.U. (Asto. 3048=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente consistente en la instalación de ascensor, a la entidad SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN BENITO 3º PORTAL E según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/002117 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ JARAMILLO, para la finca sita en CALLE SAN BENITO, Num. 3, PORTAL E.
*** APROBADO.**
- Urgente 3 Aprobar, en ejecución del Auto dictado el 12 de noviembre de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 463.1/2014 seguido a instancia de D. José Carlos Mariñas Luis, la liquidación provisional de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la suma reconocida, en sentencia firme de fecha 27 de febrero de 2015, en concepto de honorarios profesionales del proyecto modificado segundo de la fase 2 de las obras ordinarias de urbanización de las Plazas de Pan, Pescadería, San Isidoro y calles aledañas y el gasto correspondiente. (EXPTE.: 50/06 CONT.).
*** APROBADO.**
- Urgente 4 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS (ARQUITECTURA), para la acometida eléctrica de media tensión al Centro de Atención Integral al Visitante, formando parte del proyecto de obras de reformas en los locales municipales existentes en el Paseo Alcalde Marqués del Contadero.
*** APROBADO.**